## PERMISO DE OBRA MENOR

# MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LA SERENA	
***************************************	•••

NÚMER	O DE RESOLUCIÓN
	42
FECHA	DE APROBACIÓN
12	2-mayo-2022
	ROL S.I.I
	962-055

	REGIÓN: DE COQUIMBO						
	VISTOS						
A)							
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.						
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los pr OBRA MENOR N° 209/2022 ingresada con fecha 06-abr-2022	ofesionales correspond	entes al expediente				
D)	El certificado de informaciones previas N° 19765 de fecha 11-mayo-2021						
E)	informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)						
F)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):						
	Resolución N° de fecha emitido por	que aprueba el IMIV,					
	Certificado N° de fecha emitido por		ositivo, o el				
✓	40 0000						
	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958-, no se puede conceder e						
	documentos)						
G)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, CENTRO MEDICO en ***  (Especificar)	m², con una super	ficie total de permiso				
	original de 26.542,1 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 6 pisos de altura,		CIAL				
	ubicado en calle/avenida/camino ALBERTO SOLARI	Nº 140	0				
	Lote N° - manzana localidad o loteo MALL PLAZA L	•••	••••••••••				
	sector URBANO zona ZU-10 A / ZRT del Plan regulador COMUNAL						
	(urbano o ruraf)	Comunal o Intercomunal	-4				
_	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letr		ste permiso.				
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba "*** los beneficios de (Mantiene o pierde)	I D.F.LN°2 de 1959 .					
3	ANTECEDENTES DEL PROYECTO						
3.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.							
	PLAZA LA SERENA SPA	96.795.700-3					
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.	т.				
	IVANA PAEZ						
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/ Of/ Depto	Localidad				
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR				
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE PODER ESPECIAL PLAZA S.A.						
	DE FECHA 08-jul-2021	Y REDUCIDA A ESC	RITURA PÚBLICA				
	CON FECHA 08-jul-2021 ANTE EL NOTARIO SR (A) JUAN SAN MARTIN - NOTARIA 43 SANTI	AGO					
3.2	NDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U	T				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U	Teneral				
	TOMAS FERNANDEZ MACOWAN						
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	T				
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)  ARTICULO 1.2.1, O.G.U.C.	- 1.0					
	/////OCEO //E/1, O.O.O.O.						

A TOTAL OF THE PARTY OF TAXABLE PARTY.	VISOR INDEPENDI	ENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGOR
0051111-101-1-1-1-1		ACCOUNTS IN THE	TROSA ULLOA				
(*) Podrá individualizarse ha:	sta antes del inicio de las ob	ras.					
A Comment of the Comm	The second of th				S SIN ALTERAF		
EDIFICIOS DE USO	PÚBLICO (original	con modificación)	D TODO	PARTE	☑ NO ES	EDIFICIO DE USO	PUBLICO
	CARGA DE OCUPA ersonas) según artículo 4.		JE GENERA LA	О		OCUPACIÓN DE LA N (personas/hectárea)	0
DESCRIPCIÓN DE	LAS OBRAS						
BREVE DE	SCRIPCIÓN DE LA	S OBRAS	HABILITACION DESTINO A SA	N CENTRO MEDI ALUD. NO CONS	CO, HABILITACIO IDERA LATERACIO	N INTERIOR Y CA ON A NIVEL ESTR	MBIO DE RUCTURAL
		NATION OF SECTION		H STATE OF STATE	EMPLA	ZADAS EN:	
	TIPO DE	OBRAS			PISO	SECTOR	
	HABILITACIO	N INTERIOR			6		TOTTUS
SUPERFICIES							
SUPERFICIE TOTA	AL DEL PREDIO (m	2)	Mark the same		2.568,00	]	
PROTECCIONES C	OFICIALES						
☑ NO	☐ Si, especificar	□ ZCH	□ ICH	☐ ZOIT	OTRO;	especificar	
☐ MONUME	NTO NACIONAL:	□ zτ	□мн	☐ SANT	TUARIO DE LA NATI	JRALEZA	
	IINAR DEL PORCE azos del Artículo prime PROYECTO		ey N° 20.958 (artículo	2,2.5. Bis OGUC) PORCE	n casos de proyectos		
☐ CON DENSID	DAD DE OCUPACIÓ P	ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		2000	Z 11 =		]%
The same of the sa	DAD DE OCUBACIÓ	ÓN <b>SOBRE</b> 8.000		2000	New York		
CON DENSID		ersonas/Hectárea	1		44%		
	P			fectuar el cálculo solo	44% de la presente Modificac	ión	
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupacion los antecedentes respe	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaco, o, la cantidad de perso de edificaciones a dem activos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien	cación sin alterar la ión, se debe conside nas que ocupaban la noler, en los casos qu d, conforme al inciso	estructura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0	ación (según art. 4.2.4. antes, incluso si estas i nolición se solicite en fc s, y al inciso tercero de  (Carga de ocupa Superficie del terre		rementa en el o los terre naterializar el proyecto. citud de permiso de edif e la O.G.U.C. ada según el art. 4.2.4. do o más la superficie exterior	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupacion dos antecedentes respe Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifi- a Densidad de Ocupaci- o, la cantidad de perso de edificaciones a dem activos a dicha solicitude e Ocupación, se obtien is OGUC)	cación sin alterar la ión, se debe conside mas que ocupaban la noler, en los casos q d, conforme al inciso ne de la siguiente fórn	estructura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0 mula :	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas t olición se solicite en fo 3. y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n orma conjunta con la soli la artículo 5.1.4., ambos di ción del proyecto calcula no (que considera el terren- adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifie la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. de más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguo.	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupacion dos antecedentes respe Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifi- a Densidad de Ocupaci- o, la cantidad de perso de edificaciones a dem activos a dicha solicitude e Ocupación, se obtien is OGUC)	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside ión de coupaban la noler, en los casos qua d, conforme al inciso de de la siguiente fórma e de la SAPORTES	estructura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0 mula :	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas t olición se solicite en fo 3. y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli l artículo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupacion dos antecedentes respe Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a dem ectivos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC)	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside ión de coupaban la noler, en los casos qua d, conforme al inciso de de la siguiente fórma e de la SAPORTES	estructura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0 mula :	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.6, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público)	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli l artículo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifie la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. de más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguo.	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupacion dos antecedentes respe Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a dem ectivos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC)	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside ión de coupaban la noler, en los casos qua d, conforme al inciso de de la siguiente fórma e de la SAPORTES	estructura, se debe e erar la carga de ocup as edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0 mula :	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.6, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público)	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli l artículo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación de los antecedentes respendentes a: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi.	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a den ectivos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC) ILADO CON CESIO PERMIS	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside ión de de coupaban la noler, en los casos qua d, conforme al inciso ne de la siguiente fórma e DES O APORTES SO Nº	estructura, se debe e erar la carga de ocup ar edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.0 mula :	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.6, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público)	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli l artículo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcula la carga de ocupación de los antecedentes respendentes a: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi.	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a dem ectivos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC)	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside inas que ocupaban la noler, en los casos qui, conforme al inciso de de la siguiente fór in NES O APORTES	estructura, se debe e erar la carga de ocup ara edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.4 mula : S DE PERMISO(S	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.6, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público)	de la presente Modificac de la OGUC) que se inc uesen demolidas para n uesen demolidas para	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculcia carga de ocupacion de los antecedentes respendentes a 3: La Densidad de CARL 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifia a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a den activos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC)  LADO CON CESIO  PERMIS  - SENTE MODIFICACIÓ	cación sin alterar la idón, se debe conside mas que ocupaban la noler, en los casos qui, conforme al inciso de de la siguiente fórme.  ENES O APORTES  EN (a) o (b) del cuadr	estructura, se debe e erar la carga de ocup- gas edificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.4  S DE PERMISO(S	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.5, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público) ANTERIOR(ES) (ADE FECHA	de la presente Modificac de la OGUC) que se inc uesen demolidas para n uesen demolidas para	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculcia carga de ocupacion de los antecedentes respensora 3: La Densidad de CARL 2.2.5. Bi	de Obra Menor, Modifica a Densidad de Ocupaci o, la cantidad de perso de edificaciones a den ectivos a dicha solicitud e Ocupación, se obtien is OGUC)  LADO CON CESIO  PERMIS  SENTE MODIFICACIÓ	cación sin alterar la idón, se debe conside sidón, se de los casos que ocupaban la noler, en los casos que, conforme al inciso de de la siguiente fórmente.  SO Nº  NO (a) o (b) del cuado TOTAL CE.	estructura, se debe e erar la carga de ocupera la carga de ocupera se dificaciones exist ue el permiso de den final del artículo 5.1.4  S DE PERMISO(S	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fc.5, y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público) ANTERIOR(ES) (ADE FECHA	de la presente Modificac de la OGUC) que se inc uesen demolidas para n uesen demolidas para	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior isto en el IPT hasta un máxiguC)  TAJES DE CESIÓN	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculci la carga de ocupacion dos antecedentes respendos al La Densidad de (Art. 2.2.5. Bi).  CÁLCULO ACUMU  PRES  PORCENTAJE FIN/ PORCENTAJE FIN/ El porcentaje final de cepermisos anteriores (le CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIGE	de Obra Menor, Modifia Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a demactivos a dicha solicitude Ocupación, se obtien is OGUC)  LADO CON CESIO  PERMIS  SENTE MODIFICACIÓ  AL DE CESIÓN (Art. AL DE CESIÓN DE esión corresponderá a etra (c) del cuadro 5.5)  PORTE	cación sin alterar la ión, se debe conside ión, se debe conside ión, se debe conside inas que ocupaban la noler, en los casos qu d, conforme al inciso ine de la siguiente fóra ine de la siguiente	estructura, se debe e erar la carga de ocupara la carga de ocupara edificaciones exista ue el permiso de den final del artículo 5.1.4  S DE PERMISO(S  TO 5.4  SIONES O APOR  DGUC)  MODIFICACIÓN  Lar (letras (a) o (b)) deste último caso, el por  QUE CORRESPO	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fo. y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público) ANTERIOR(ES) (ADE FECHA DE FECHA TES ACUMULADO el cuadro 5.4 anterior, rcentaje preliminar del	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli la rificulo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG PORCEN EFEC  S salvo que dicho porcenta perá rebajarse hasta que	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  Ida según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior sto en el IPT hasta un máxiguc)  TAJES DE CESIÓN  TIVAMENTE EFECT  Jaje, sumado a los efectivel acumulado sea de 4-  IE BENEFICIO POR	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)  O APORTE  TUADOS
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculci la carga de ocupacion dos antecedentes respendos respen	de Obra Menor, Modifia Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a demectivos a dicha solicitude Ocupación, se obtien is OGUC)  ILADO CON CESIO  PERMIS  - SENTE MODIFICACIÓ  AL DE CESIÓN (Art. AL DE CESIÓN DE esión corresponderá a stra (c) del cuadro 5.5)	cación sin alterar la ción, se debe conside mas que ocupaban la coller, en los casos que di, conforme al inciso de de la siguiente fórme.  ENES O APORTES  EN (a) o (b) del cuadro TOTAL CE caso. 2.2.5. Bis C. de la Caso. 2.2.5.	estructura, se debe e erar la carga de ocup- grar la carga de ocup-	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fo. y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público) ANTERIOR(ES) (ADE FECHA DE FECHA TES ACUMULADO el cuadro 5.4 anterior, rcentaje preliminar del	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli la rificulo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG PORCEN EFEC  S salvo que dicho porcenta perá rebajarse hasta que	rementa en el o los terro naterializar el proyecto. : citud de permiso de edit le la O.G.U.C.  ada según el art. 4.2.4. de la más la superficie exterior sto en el IPT hasta un máxi GUC)  TAJES DE CESIÓN TIVAMENTE EFECT  aje, sumado a los efectiv le la acumulado sea de 4- le BENEFICIO POR JCTIBILIDAD	Sólo podrá descon ficación, y se adjun le la OGUC) x 10.0 hasta el eje del espa imo de 30 m)  O APORTE  TUADOS
Nota 1: En el proyecto de Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculcia carga de ocupación elos antecedentes respendentes antecedentes respendentes antecedentes respendentes de CARL 2.2.5. Biscontrol de CARL 2.2.5. Bisco	de Obra Menor, Modifia Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a demectivos a dicha solicitude Ocupación, se obtien is OGUC)  LADO CON CESIO  PERMIS  SENTE MODIFICACIÓ  AL DE CESIÓN DE esión corresponderá a etra (c) del cuadro 5.5)  PORTE  ENTE ALA FECHA DE LA GRRESPONDIENTE AL DE CESIÓN DE CORRESPONDIENTE AL DE CARRESPONDIENTE AL DE CARRESPONDIENT	cación sin alterar la ción, se debe conside mas que ocupaban la coller, en los casos que di, conforme al inciso de de la siguiente fórme.  ENES O APORTES  EN (a) o (b) del cuadro TOTAL CE caso. 2.2.5. Bis C. de la Caso. 2.2.5.	estructura, se debe e erar la carga de ocupara la carga de ocupara edificaciones exista ue el permiso de den final del artículo 5.1.4  S DE PERMISO(S  TO 5.4  SIONES O APOR  DGUC)  MODIFICACIÓN  Lar (letras (a) o (b)) deste último caso, el por  QUE CORRESPO	ación (según art. 4.2.4, entes, incluso si estas tolición se solicite en fo. y al inciso tercero de (Carga de ocupa Superficie del terre público) ANTERIOR(ES) (ADE FECHA DE FECHA TES ACUMULADO el cuadro 5.4 anterior, rcentaje preliminar del	de la presente Modificaci de la OGUC) que se inc fuesen demolidas para n rma conjunta con la soli la rificulo 5.1.4., ambos d ción del proyecto calcula no (que considera el terren adyacente existente o previ Art. 2.2.5. Bis C. de la OG PORCEN EFEC  S salvo que dicho porcenta perá rebajarse hasta que	rementa en el o los terrinaterializar el proyecto. citud de permiso de edifice la O.G.U.C.  Ida según el art. 4.2.4. do más la superficie exterior sto en el IPT hasta un máxiguc)  TAJES DE CESIÓN  TIVAMENTE EFECT  Jaje, sumado a los efectivel acumulado sea de 4-  IE BENEFICIO POR	Sólo podrá des ficación, y se ad le la OGUC) x hasta el eje del el imo de 30 m)  O APORTE TUADOS

### FORMULARIO 1-2.2.

## 5 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)	9	450.000.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	\$	4.500.000	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x(30%)]	\$	1.350.000	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)		\$ 0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	3	3.150.000	
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 4887	FECHA:	11-mayo-2022	

### 6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

P.O.M. N°42 DE FECHA 12.05.2022.
EXPDIENTE 209/2022.FRZ/PSM/AQC.-

REVISORES MUNICIPALES:	
PABLO SANTANDER	
***************************************	



PERNANDO RUIZ ZAMARCA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES Firma DOM

Nombre completo